

16 de septiembre de 2013



Sábado, 14 de septiembre de 2013

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Recursos de inconstitucionalidad

Recurso de inconstitucionalidad n.º 4522-2013, contra la Ley 5/2012, de 15 de octubre, de la Generalitat, de **Uniones de Hecho Formalizadas de la Comunitat Valenciana**.

[PDF \(BOE-A-2013-9562 - 1 pág. - 131 KB\)](#)

El Pleno del Tribunal Constitucional, por providencia de 10 de septiembre actual, **ha acordado admitir a trámite el recurso de inconstitucionalidad** número 4522-2013, promovido por el Presidente del Gobierno contra la Ley 5/2012, de 15 de octubre, de la Generalitat, de Uniones de Hecho Formalizadas de la Comunitat Valenciana. Y se hace constar que por el Presidente del Gobierno se ha invocado el artículo 161.2 de la Constitución, **lo que produce la suspensión de la vigencia** y aplicación de la Ley impugnada desde la fecha de interposición del recurso –18 de julio de 2013–, para las partes del proceso, y desde la publicación del correspondiente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» para los terceros.

Recurso de inconstitucionalidad n.º 4834-2013, contra el artículo único de la Ley Foral 25/2013, de 2 de julio, por el que se modifica el apartado 2 del artículo único de la Ley Foral 28/2012, de 28 de diciembre, por la que se crea, con efectos para el año 2012, **un complemento personal transitorio por pérdida de poder adquisitivo**.

[PDF \(BOE-A-2013-9563 - 1 pág. - 131 KB\)](#)

El Pleno del Tribunal Constitucional, por providencia de 10 de septiembre actual, **ha acordado admitir a trámite el recurso de inconstitucionalidad** núm. 4834-2013, promovido por el Presidente del Gobierno y, en su representación y defensa, por el Abogado del Estado, contra el artículo único de la Ley Foral 25/2013, de 2 de julio, por el que se modifica el apartado 2 del artículo único de la Ley Foral 28/2012, de 28 de diciembre, por la que se crea, con efectos para el año 2012, un complemento

16 de septiembre de 2013

personal transitorio por pérdida de poder adquisitivo. Y se hace constar que por el Presidente del Gobierno se ha invocado el artículo 161.2 de la Constitución, **lo que produce la suspensión de la vigencia** y aplicación del precepto impugnado desde la fecha de interposición del recurso –30 de julio de 2013–, para las partes del proceso, y desde la publicación del correspondiente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» para los terceros.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 222

Lunes, 16 de septiembre de 2013

COMUNITAT VALENCIANA

Contratos. Agricultura

Ley 3/2013, de 26 de julio, de los Contratos y otras Relaciones Jurídicas Agrarias.

[PDF \(BOE-A-2013-9579 - 22 págs. - 334 KB\)](#)



Sábado, 14 de septiembre de 2013

[L245](#)

[C265](#)

No se publica ninguna norma con transcendencia económico – fiscal



DOGC

Diari Oficial
de la Generalitat de Catalunya

Av. del Regne, Terracella, 20
Fax: 93 730 14 50
08020 Barcelona
ISSN: 1564-0065
DL B-38014-2007

DOGC núm. 6460

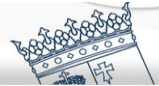
Dilluns, 16 de setembre de 2013

No es publica cap norma amb transcendència econòmic fiscal

16 de septiembre de 2013



Boletín Oficial de Aragón



núm. 182

Lunes, 16 de septiembre

No se publica ninguna norma con transcendencia económico – fiscal



Govern de les Illes Balears

BUTLLETÍ OFICIAL DE LES ILLES BALEARS n° 127

Sábado, 14 de septiembre

No se publica ninguna norma con transcendencia económico – fiscal

BOLETIN DE LA OFICIAL
COMUNIDAD DE MADRID

n° 218/219

Viernes, 13 de septiembre

Sábado, 14 de septiembre

No se publica ninguna norma con transcendencia económico – fiscal

DIARI OFICIAL
DE LA COMUNITAT VALENCIANA

núm. 7110

Viernes, 13 de septiembre

No se publican ninguna norma con transcendencia económico fiscal



BOC
Boletín Oficial de Canarias

num. 178

16 de septiembre de 2013

Lunes, 16 de septiembre de 2013

No se publican ninguna norma con transcendencia económico fiscal

BOPV



BOLETÍN OFICIAL DEL
PAÍS VASCO

Lunes, 16 de septiembre de 2013 – num. 176

No se publican ninguna norma con transcendencia económico fiscal



Viernes, 13 de septiembre de 2013

Lunes, 16 de septiembre de 2013

No se publica ninguna norma con transcendencia económico fiscal



Gipuzkoako Foru Aldundia

Lunes, 16 de septiembre de 2013 – num. 176

No se publican ninguna norma con transcendencia económico fiscal



Viernes, 13 de septiembre de 2013 – num. 176

No se publican ninguna norma con transcendencia económico fiscal

16 de septiembre de 2013

DOG

Diario Oficial
de Galicia núm. 176

Lunes, 16 de septiembre de 2013

No se publican ninguna norma con transcendencia económico fiscal

Butlletí Oficial
del Principat d'Andorra

Semana del 11 de septiembre de 2013

No se publica ninguna norma con transcendencia económico fiscal

16 de septiembre de 2013



Actualidad del Congreso de los Diputados

El Pleno concluye el próximo jueves la tramitación de la Ley de apoyo a los Emprendedores y su Internacionalización

Fecha 12/09/2013

El Pleno del Congreso de los Diputados concluye el próximo jueves, día 19 de septiembre, la tramitación de la **ley de apoyo a los Emprendedores y su Internacionalización**, con la votación de las enmiendas procedentes del Senado.

El jueves, a partir de las 9.00, se debatirán y votarán las enmiendas del Senado al proyecto de Ley de **Apoyo a los Emprendedores y su Internacionalización**, que concluye así su tramitación parlamentaria y queda lista para entrar en vigor, una vez publicada en el Boletín Oficial del Estado.



Consejo de Ministros de 13/09/2013

INFORME sobre el Anteproyecto de Ley reguladora del Factor de Sostenibilidad y del Índice de Revalorización del Sistema de Pensiones de la Seguridad Social.

- El texto ya se ha presentado a los agentes sociales y Grupos Parlamentarios.

El Consejo de Ministros ha recibido un informe presentado de la ministra de Empleo y Seguridad Social en relación con el Anteproyecto de Ley reguladora del Factor de Sostenibilidad y del Índice de Revalorización del Sistema de Pensiones de la Seguridad Social.

La propuesta, que ya se dio a conocer a los agentes sociales y Grupos Parlamentarios, se enviará ahora al Consejo Económico y Social para dictamen, que se solicita en un plazo de diez días.

16 de septiembre de 2013

Con esta proposición, el Gobierno quiere asegurar un sistema público de pensiones de reparto que se anticipe y haga frente a los retos demográficos y económicos, y que garantice la viabilidad económica del sistema.

El diseño del **factor de sostenibilidad** liga la evolución de las pensiones a la evolución de la esperanza de vida. Se da así cumplimiento al mandato de la Ley 27/2011 sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social.

En cuanto a la revalorización de las pensiones, **se blinda la subida anual de las prestaciones**. Las pensiones subirán siempre, como mínimo un 0,25 por 100 en épocas de dificultad económica que afecte a las cuentas de la Seguridad Social. Cuando la situación económica sea favorable, subirán el 0,25 por 100 por encima del IPC.



El Notariado informa

Operaciones realizadas en julio

Las estadísticas notariales muestran una caída de las ventas de viviendas en julio del 7,9 por ciento

Durante el pasado mes de julio las compraventas de viviendas continuaron descendiendo, al tiempo que se prolongó la tendencia depresiva de los precios, según los datos del Centro de Información Estadística del Notariado (www.cienotariado.org), correspondientes a operaciones realizadas en dicho mes y fiel reflejo de la actividad económica española.

16 de septiembre de 2013



Nº de compraventas de viviendas.

- El precio por metro cuadrado de las viviendas vendidas se redujo un 13,9 por ciento interanual, dejando el promedio en 1.238 euros
- El número de nuevos préstamos hipotecarios registrados tuvo una caída interanual del 27,1 por ciento

El número de compraventas de viviendas cerró julio con una caída interanual del 7,9 por ciento, algo superior (-13,8 por ciento) en la serie corregida de efectos estacionales. En el caso de los pisos, estas transacciones comerciales mostraron una reducción del 10,8 por ciento interanual, que alcanza hasta el 15,4 por ciento si se tienen en cuenta los efectos estacionales. Sin embargo, las ventas de viviendas unifamiliares mostraron un crecimiento del 6,1 por ciento interanual, si bien sobre un número de operaciones ya muy reducido.

En términos de precios, el mercado mantiene la tendencia de ajustes adicionales observada desde el inicio de la crisis con crecimientos puntuales en los meses previos a los cambios fiscales acontecidos. En este sentido, el precio por metro cuadrado promedio de las viviendas vendidas en julio se situó en 1.238 euros, lo que supone una rebaja interanual del 13,9 por ciento.

El número de préstamos hipotecarios registrados en el mes de julio sufrió una nueva caída interanual del 27,1 por ciento, que se eleva hasta el 29,5 por ciento en la serie desestacionalizada. Asimismo, la cuantía promedio de esos nuevos préstamos se redujo también un 16,1 por ciento interanual hasta los 121.961 euros.

16 de septiembre de 2013

Creación de empresas

El número de nuevas sociedades constituidas **registró una caída interanual del 1,5 por ciento.** Este ajuste se incrementa hasta el 2,6 por ciento si el análisis se realiza sobre la serie corregida de efectos estacionales. Además, la cuantía promedio del capital social fundacional se redujo en julio un 7,0 por ciento interanual hasta los 20.486 euros.

Más información